



MUNICIPIO ESCOLAR

Porque ni aun el Hijo del hombre vino para que le sirvan, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos. (Jesucristo)

El Municipio Escolar está conformado por estudiantes de la institución educativa, a los que representa. Su organización y funcionamiento tienen como finalidad promover y fortalecer la participación estudiantil, orientada al desarrollo de competencias vinculadas a la ciudadanía, a las habilidades socioemocionales y a los enfoques transversales. Además, fomenta la convivencia democrática, lo que favorece una actitud crítica y reflexiva en el ejercicio de sus derechos, y contribuye a su bienestar socioemocional y al desarrollo de una educación inclusiva, intercultural y equitativa.

(RVM N° 046- 2025-MINEDU)

El Municipio Escolar desempeña un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que les permite experimentar y practicar valores democráticos, ciudadanos y cívicos en su vida cotidiana. A través de su participación, los estudiantes desarrollan conciencia de ser sujetos sociales de derechos y adquieren habilidades para contribuir positivamente a su crecimiento personal, a la mejora de su institución educativa, así como al bienestar de su familia y comunidad.

Además, el Municipio Escolar fomenta la participación democrática estudiantil, canalizando inquietudes, iniciativas y esfuerzos en diversas actividades, lo que fortalece favorecido mejoras significativas en la infraestructura, equipamiento y materiales deportivos, así como la organización de campeonatos, concursos, conferencias y otras actividades que enriquecen la vida escolar.

De acuerdo con la RVM N° 046- 2025-MINEDU el Municipio escolar de la I.E.P. Benjamin Barton está integrada por:

- a) Alcalde
- b) Teniente Alcalde
- c) Regidor de Educación
- d) Regidor de Derechos
- e) Regidor de Promoción del Bienestar

Pueden participar en la elección estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Rímac, noviembre de 2025

La Dirección